

# INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ

ACADEMIA BURGENSE DE HISTORIA Y BELLAS ARTES

---

## ACTIVIDAD ACADEMICA Y ACTUACION CULTURAL

**Solemne y emotivo acto conjunto celebrado por las Academias «San Quirce de Historia y Arte», de Segovia, y por nuestra «Institución Fernán González», en memoria y homenaje al conde Fernán González, creador de la independencia de Castilla**

Con fecha 4 del pasado octubre y en escenario tan cargado de historia, cuales son la ilustre villa de Covarrubias y las seculares e inolvidables ruinas del que fue monasterio de Arlanza, tuvo lugar esta ejemplar efemérides, con la que una y otra Academias en noble y eficaz pugilato, quisieron y supieron rendir adecuado homenaje a la figura señera del buen Conde.

A las 11,30 de la mañana del precitado día, luminoso y espléndido, como si la naturaleza quisiera sumarse también a tan sonada fiesta, comenzaron a llegar a la villa, autoridades e invitados, quienes eran cariñosamente recibidos tanto por la Corporación municipal en pleno, como por lo más granado del vecindario de Covarrubias, al pie de la antañona mole que en los días de otrora fuera Archivo del Real Adelantamiento de Castilla, hoy sede municipal de la histórica villa. A las 12, hizo su entrada el autocar que conducía a los mimbros de la Academia de San Quirce, a los que se sumaban numerosos y entusiasmas acompañantes segovianos, hasta un total de sesenta, presididos todos, por el insigne segoviano y director del «Instituto de España», Excmo. Sr. marqués de Lozoya. Los gaiteros y timbaleros del Ayuntamiento de nuestra capital, trasladados ex-

profeso a Covarrubias, supieron, con sus alegres y seculares toques, dar cordial bienvenida a tan distinguidos visitantes. En pos de las presentaciones y saludos de rigor, todos conjuntamente, en poblada y bulliciosa comitiva, nos encaminamos a la grandiosa Colegiata, cuna del Infantado, en la que al párroco-arciopreste Ilmo. Sr. D. Rufino Vargas, celebró una solemne misa, en sufragio de las almas del Conde y de su egregia esposa doña Sancha, haciendo, en la homilía, un cumplido y merecido elogio de la significación, virtudes y merecimientos del gran Fernán González. Al final, fue entonado un responso y depositada una monumental corona de laurel sobre el sarcófago que encierra los épicos despojos de tan insigne como secular figura. Tras amplia y minuciosa visita de la Colegiata, bajo la generosa y competente dirección de D. Rufino Vargas, tuvo lugar en el acogedor y típico «Hotel Arlanza» un modesto yantar, a la terminación del cual y en pos de unas breves y autorizadas intervenciones oratorias de los señores Pérez de Arévalo, quien, en representación del Excmo. Sr. gobernador civil, dio la bienvenida a los concurrentes de la ciudad hermana y del señor marqués de Lozoya, quien autorizada y finamente agradeció y correspondió al saludo en nombre de Segovia, académicos, autoridades e invitados, emprendimos grata y aún gozosa caminata hacia las ruinas del glorioso y secular monasterio de Arlanza, sepultura, en el largo correr de novecientos años del gran Conde y de su ilustre esposa. Llegados hasta aquel escenario tan cargado de historia, y en pos de ser solemne y ceremoniosamente recibidos por los alegres sonos de los pifanos y tambores de los timbaleros municipales burgaleses, dio comienzo el acto literario, organización conjunta de ambas Academias, festividad que se integró por las siguientes intervenciones:

Se abrió la fiesta con la actuación de los poetas segovianos señores Rodríguez Martín y don Mariano Grau, los cuales señores supieron declamar con arte y con empaque, trozos escogidos del «Poema de Fernán González, que hace siete centurias, supiera componer el maestro inspirado de un anónimo monje de aquel insigne cenobio. A continuación, disertó sobre la figura y representación histórica del Conde, el académico segoviano don Manuel González Herrero, quien supo darnos una magnífica lección de historia castellana. Retrocedamos —dijo—, en el tiempo, mil años y situemosnos en el de 970, momento de la muerte

del Conde de Castilla y Alava, el gran Fernán González, y en éstas que hoy son no más que ruinas, pero que entonces era pujanta y artística construcción, recibían cristiana sepultura sus cenizas. Con erudición copiosa y apropiada, centró el tema de su disertación, en los datos boigráficos e históricos del Conde, haciendo un detenido y documentalmente irreprochable repaso de la historia, aderezado y aún hermo­seado con citas pertinentes de diplomas auténticos aplicables a la historia del homenajeado, en los que se recogen páginas y sucedidos atañentes a la vida y a los actos del Conde, como aquella que cita textualmente de «...que al pelear parecía un fermoso castiello». Tomando su narración «ab initio» nos habla de la bajada de los hombres desde las abruptas montañas de Cantabria, para así contribuir con su esfuerzo a la fundación de la entonces naciente Castilla. El Sr. González Herero supo rendir un cumplido homenaje no tan sólo al gran Conde, sino también a Castilla, a su gente y a sus inegables virtudes. Más adelante afirma con muy bella expresión: «Castilla ya estaba hecha y el pueblo castellano hizo a Fernán González», en quien hemos de ver la exacta encarnación del espíritu nacional de Castilla naciente, de la que en justicia habremos de firmar que integra uno de los pueblos más originales y renovadores del medievo, como nos lo supo demostrar en su lenguaje, y en sus instituciones político-sociales. Refiriéndose a la época de los Jueces, nos demuestra cómo Castilla, siempre alejada de León, genuino representante del goticismo toledano, supo crear sus leyes y sus procedimientos de administrar justicia, herencia recogida por el Conde, que supo señalar a sus súbditos un ideal y un camino a seguir, animándoles a convertir las tierras yermas en campos fértiles salpicados de caseríos y de granjas. Insistió en que Fernán González es la hechura de un pueblo como así lo revela tanto la poesía como la leyenda de su época.

Terminó su brillante disertación hablándonos de la extremadura castellana, del olvido que con Castilla se ha tenido en los tiempos pasados, para concluir con esta bella frase: «estamos aquí bajo la sombra de Fernán González, para encontrar sus raíces, las de la Castilla auténtica, por ello, afirmando su personalidad tendremos derecho a un puesto de honor en el futuro».

En pos del señor González Herrero, disertó llevando la voz

y la representación de la Institución Fernán González, nuestro compañero P. Valentín de la Cruz. Con la palabra elocuente y adecuada y con un completo dominio del tema, comenzó afirmando que en Fernán González hemos de ver uno de los padres y constructores de la Patria. Nuestra generación —dijo—, tiene la obligación de seguir amasando a Castilla sobre la base de la unidad; para ella toda España es su hogar. Con gran copia de datos hizo alusión después a la toponimia de toda la región, salpicada de nombres de ascendencia vasca, prueba evidente del estrecho vínculo que en los días de otrora unió a Vasconia con Castilla, realidad histórica que ahora es artificiosamente negada por gentes fanatizadas por un odio tan inexplicable como absurdo. Desde el altar mayor de Castilla —prosiguió—, desde sus orígenes, estas bellas realidades y leyendas fueron arrulladas por los monjes de Arlanza en el largo correr de 900 años. Que el gran Fernán González empuje y guíe nuestro brazo en las grandes empresas de la Patria. La bella y vibrante alocución del P. Valentín de la Cruz fue premiada con una merecida ovación.

Cerró el acto con un breve parlamento el señor marqués de Lozoya, destacando, como en justicia se merecían, todas las intervenciones anteriores. Por su parte declamó unos bellos poemas frutos de su minerva en honor del gran Conde y de Castilla, terminando expresando su deseo ferviente porque los lazos y la mutua comprensión entre las dos provincias hermanas se acrecienten amplia y continuamente.

Con el himno a Castilla, acompañado por los sones musicales de tambores y pífanos se dio por terminado este acto memorable, cuando ya aquellos campos que cantó el romancero, empezaban a ensombrecerse por la puesta del sol que durante todo el correr de la jornada había sido nuestro más fiel y eficiente colaborador; en el recinto de tan venerables ruinas, unos hombres recios y henchidos de sano patriotismo, habíamos querido y sabido rendir adecuado homenaje a uno de los más esclarecidos artífices de la Castilla eterna.

I. G.<sup>a</sup> R.

## Apertura de nuestro Curso Académico 1970-1971

Con la solemnidad e indiscutible empaque de que nuestra Institución sabe hacer gala en la celebración de estas sus fiestas culturales, tuvo lugar, en fecha de 22 del pasado octubre, en el señorial recinto del salón de sesiones de la Excm. Diputación Provincial, el acto de apertura de su curso académico 1970-1971, prestigiado por un muy estimable concurso de autoridades e invitados y un público selecto y numeroso que con su presencia supo realzar y dar prestancia a este tan sonado como tradicional sucedido.

Abierta la sesión por la Presidencia, concedió la palabra al académico secretario perpetuo, don Pedro Sanz Abad, quien, con fácil y expresiva palabra supo hacer un cumplido y verídico sumario —con la lectura de la «memoria anual» reglamentaria— de las principales actividades culturales y publicitarias que integraron nuestra actuación académica en el correr del curso 1969-1970, resultando, en su conjunto un fiel y verídico exponente de la realidad de una maxiva tarea de investigación histórica y artística.

A continuación, actuando como mantenedor de la festividad cultural, comenzó su bella disertación el académico don Julián Lizondo Gascueña, presentando a la consideración del auditorio un tema tan sugestivo como de permanente actualidad pese a su veteranía, como realidad literaria como el que tituló: «Teoría y síntesis del romanticismo», en el que con una portentosa facilidad expresiva, perfecto dominio del asunto a tratar, bellas y muy logradas frases, perfecta construcción y entonación de la palabra, adecuada movilidad y cadencia expositiva, supo proporcionarnos una perfecta lección de historia literaria, ceñida, fundamentalmente al tema que servía de base a su disertación; ganando más y más, al auditorio, pendiente del bello parlamento, a medida que el orador con palabra fluida, precisa y convincente, iba avanzando en su peroración.

Comenzó el dilecto compañero, su discurso, señalando el indudable interés no tan sólo literario, sino también histórico del Romanticismo, pese a su más aparente que real incongruencia con el espíritu rabiosamente materialista de la vida de hoy día. Afirmó que el término Romanticismo se halla en el mo-

mento actual necesitado de una especial y previa aclaración, si no se quiere que su sentido estricto se desvirtúe o se empequeñezca al situar el campo de su acción. Consecuente con estos prolegómenos, el ilustre dicente sentó, sin el menor afán de controversia, la —a su modo de ver— verdadera faz del Romanticismo, considerado en su doble postura de aspecto filosófico y escuela literaria, presentándonos —con toda precisión y claridad de juicio— tanto las características formativas de aquella tendencia espiritual, cuanto su distinto modo de manifestarse en los diversos pueblos que con real entusiasmo la acogieron.

Con orden y sistematización perfecta inicia un recorrido geográfico al través de los países de Europa donde el Romanticismo apareció, como protesta enconada y profunda contra la rigidez sistemática del clasicismo introducido en las principales literaturas, en el largo correr de la XVIII centuria, principalmente referido a Alemania, Inglaterra, Francia, Italia y España; adelantando como premisa previa y necesaria que el Romanticismo vino, desde su nacimiento, especialmente informado por las ideas y sentimiento medievales, preocupándose más de la fe, del entusiasmo, de la caballeridad y de la fantasía que de la crítica menuda y cicatera, siendo en suma, el triunfo y la exaltación de la Edad Media, con todo su indiscutible acervo de bellas tradiciones y leyendas. A este su carácter fundamental se unieron otros complementarios, cuales fueron la exaltación del «yo», o sea el situar al hombre como valor individual en un indiscutible primer plano, y la valoración del paisaje como elemento artístico, ausente casi por completo este aspecto en la literatura clásica.

En acertada aunque forzosamente rápida mención, nos va señalando los más destacados artífices románticos en las principales literaturas europeas; fijándose, no más que en las figuras cumbres, cuales fueron en Alemania a Lessing, como iniciador y como maestro indiscutible a la figura genial Goethe y a su lado aunque en menor escala a Schiller. En Inglaterra, sueñan como magnates del Romanticismo lord Byron, Walter Scott y Jacobo Macpherson. En Francia, como iniciadora madame Staël, en pos de ella Chateaubriand, Lamartine, para llegar a su cumbre con el gran Víctor Hugo. En Italia, Alejandro Manzoni y Giacomo Leopardi. Cerró su afortunada citación con un

breve pero sustancioso juicio sobre la introducción y desarrollo del Romanticismo en nuestra patria, después de un período preromántico cuyas figuras cumbres pueden considerarse: el coronel Cadalso, Meléndez Valdés y Jovellanos, sin olvidar la cita del simpático matrimonio integrado por Juan Nicolás Bôlh de Faber y su esposa la gentil gaditana Frasquita Larrea, que en su tertulia supieron dar empuje y vigor a las ideas renacentistas volcadas, sobre todo en el crisol alemán. De hecho, el Renacimiento se muestra en España, con la puesta en escena de «Don Alvaro o la fuerza del sino», del duque de Rivas, de quien fueron famosos y autorizados seguidores: García Gutiérrez, con «El Trovador»; Harzembuch, con «Los Amantes de Teruel»; Espronceda y el malogrado Larra, cuya trágica y prematura muerte, abrió súbitamente las puertas de la inmortalidad, al máximo representante de esta escuela, al insigne don José Zorrilla, quien de la oscuridad pasó a la fama al leer en el acto del sepelio de los restos mortales de «Figaro», aquellos sentimentales y magníficamente recitados versos, cuyo mienzo dice:

**«Ese vago clamor que rasga el viento,  
es la voz funeral de una campana,  
vano remedo del postrer lamento  
de un cadáver sombrío y macilento  
que en sucio polvo dormirá mañana.»**

... ..  
... ..

Muchos años más tarde el gran poeta vallisoletano, rememorando este acto para él trascendental en su existir poético, los hubo de recordar con más acrimonia que piedad y respeto, con aquellos otros que comenzaban:

**«Broté como una planta maldecida,  
al borde del sepulcro de un malvado.»**

Abundantemente —dijo— hubieran podido aparecer bastantes hombres más, pero las líneas generales a las que nos teníamos que constreñir —no iba más allá nuestro propósito—, nos obliga a contentarnos con lo dicho, bien que correspondan, en realidad, a las figuras más representativas de la llamada revolución romántica. Tampoco era nuestro propósito aludir aquí, ni hubiera sido posible hacerlo, a otros aspectos de esa

revolución, estrechamente enlazados con el literario, como son el musical y el artístico y con los cuales se completa, se redondea en todos sus matices la idea fundamental del fenómeno romántico».

«Todo esto ocurre —siguió diciendo— según hemos podido ver en el siglo XIX, llamado por antonomasia «el siglo romántico», ese siglo tan injustamente motejado por muchos de estúpido e infructuoso y que sin embargo, tan cuajado como estuvo de la aventura, representa a la luz desapasionada de un análisis imparcial, un avance formidable del hombre en los aspectos todos de su existencia. En lo tocante a España, por encima de las sangrientas vicisitudes que escalonaron la marcha de su Historia, de las infinitas aspiraciones fallidas, de los errores y desastres que a esa Historia perturban y entenebrecen, alienta un desesperado pero noble afán de perfeccionamiento y una tal vez alocada aunque simpática fiebre de acción.

Dicho como aquí queda todo lo anterior —concluyó—, ya no me resta si no invitar a quienes tan resignada y amablemente me han prestado su atención benévola durante mi discurso, un tanto acerca del concepto de la vida que el romanticismo representa. Claro está, que en la hora presente, ya no hay Romanticismo en el mundo, pero si, como fenómeno social, este movimiento literario es ya un hecho pasado, bien estaría que individualmente cada cual fuera un poco romántico. Un poco romántico, tomando del Romanticismo lo que éste tiene de ímpetu generoso, de puros e ideales anhelos de entusiasmo cordial, y huyendo, en cambio, de lo que en él pudiera haber y lo hubo en efecto, de afectación ostentosa, de presuntuoso engolamiento de indocilidad y de mentira.

Una tan prolongada como entusiástica ovación premió —en justicia estricta—, la magnífica y autorizada conferencia del admirado y querido compañero, a quien la Institución Fernán González por mi pobre pero sincero conducto, ofrece un bien ganado parabién y un testimonio de leal gratitud por su autorizada intervención oratoria que dio tono y altura al acto solemne de nuestra apertura de curso 1970-1971.

I. G.ª R.

## Recital de BERTA SINGERMAN

Con fecha de 6 de noviembre pasado, bajo el generoso menazgo de nuestro ilustre compañero Conrado Blanco, celebró esta Institución Fernán González, en amable colaboración con la burgalesísima sociedad «Círculo de la Unión», que gentilmente nos cedió sus salones, una de esas fiestas culturales que por su significado y transcendencia, hacen época en la vida cotidiana de nuestra vieja Cabeza de Castilla.

Tal fiesta cultural consistió, nada menos que en un recital poético a cargo de Berta Singerman. Con la sola enunciación de este claro nombre pudiera darse fin a este juicio crítico, ya que él, por sí solo, es expresión palmaria y concluyente de un cúmulo de aciertos raramente logrados. Ante la fuerza imperativa de la realidad, habremos de decir que sobre esta mujer genial e inigualable parece haberse parado en seco y firmemente el reloj que inexorablemente mide el tiempo, ya que los que por triste privilegio de la edad, conocimos y admiramos a la Berta Singerman de hace 35 o más años, pudimos gozar del inmenso y difícil placer, en la tarde inolvidable del 6 de noviembre, de encontrarla de nuevo y plenamente, como nueva ave Fénix, renacida de sus propias cenizas, logrando hacer vibrar de entusiasmo a la incontable masa de admiradores que llenaban a rebosar los amplios salones del Círculo de la Unión, y que de una manera no tan sólo incansable, si no más entusiasta en pos de cada audición, vitorearon y aplaudieron de un modo pocas veces oídos a esta genial artista para la que el paso agobiante de los años, no tan sólo no menguó facultades si no contrariamente, actuando de crisol, depuraron su arte y ennoblecieron su acabada dicción, su perfecto dominio de la escena, su arte y la cadencia de sus bellos y acompasados movimientos, y en una palabra su perfecta y acertada manera de dar vida y calor de humanidad a los muy diversos y aun antagónicos tipos con los que en bellos y muy reales rasgos, nos supo ir creando a lo largo —que al conjunto de asombrados oyentes nos pareció muy corto—, de este inolvidable recital.

Es, esta gentil artista algo así como los buenos vinos, cuya solera, aroma y buen sabor aumentan con los años, por ello, los que después de varios lustros de interregno, tuvimos la fortuna

de escuchar otra vez a Berta Singerman, entre absortos y maravillados, pensábamos cómo Dios se complace, a las veces, en mostrar clara y rotundamente, las primicias de su amor, hacia ciertas privilegiadas de entre sus criaturas que lucharon bravamente y supieron vencer contra los embates inesorables del vivir, inmovilizando las agujas que hacen su singladura en el reloj del tiempo, sabiendo hacerse superiores a los achaques, con digna secuela de la humana flaqueza.

En fin, como el capítulo de bien ganadas loas no tendría un fin próximo, cerremos estas líneas, que quieren, ante todo, ser la cálida expresión de nuestra gratitud, a cuantos con su ejemplo y noble laborar supieron hacer realidad este acontecimiento, con la cita de las composiciones con que la eximia recitadora y consumada artista, cautivó nuestro ánimo; títulos que se llaman así:

### PRIMERA PARTE

- 1.º — «Somos siete», de José Luis Borges.
- 2.º — «Aleluyas, salmos bíblicos».
- 3.º — «Queja del niño negro», de Jorge Salamea.
- 4.º — «Pregones de Buenos Aires», de Alberto Bacaresa.
- 5.º — «Un signo, quiero un signo», de León Felipe.

### SEGUNDA PARTE

- 1.º — «Tú me quieres blanca», de Alfonsina Storni.
- 2.º — «El meudigo», de Rafael Alberti.
- 3.º — «Alegría», de Fernando de Castro.
- 4.º — «Esa negra flor», de Jorge de Lima.
- 5.º — «Corrido del negro Lorenzo».

I. G.<sup>a</sup> R.

### Conferencia del Padre JUSTO PEREZ DE URBEL

Cerró este solemne acto lo que pudiéramos llamar homenaje corporativo tributado por nuestra Institución al conde Fernán González, en el correr del año 1970, conmemoración histórica del Milenario de su muerte, sirviendo a la vez de ini-

ciación del que por disposición ministerial y como consecuencia a escala nacional, España entera, teniendo como escenario a nuestra capital, se dispone a ofrendar a la excelsa memoria del buen Conde.

Seanos permitido por ser reflejo de la realidad, sentar la afirmación de que esta Academia Burgense, por creer realizar con ello un gustoso deber, y fiada tan sólo en sus propios medios culturales y reducidos recursos económicos, cumplió como buena, en la demostración de su afecto y de su veneración a la memoria del famoso caudillo, programando una serie de actos que culminaron en la adjudicación del premio y posterior publicación de las dos documentadas y muy doctas publicaciones que bajo los respectivos títulos de: «El Conde Fernán González», de fray Justo Pérez de Urbel, y «Patria y Altares», de fray Valentín de la Cruz, lanzó a la apetencia espiritual de varios centenares de lectores, lamentando tan sólo que la poquedad de sus medios económicos no le permitieran haber, siquiera triplicado la edición de tan notables obras; pero que quede bien sentado y aclarado, que en tan loable empeño hizo no sólo lo que pudo, si no un poquito más.

Como otro expresivo botón de muestra del amor al gran Conde, debemos así mismo hacer mención aquí del grandioso homenaje que en nombre colaboración con la Academia de Historia y Arte de San Quirce, radicada en la ciudad hermana de Segovia, tributamos a su excelsa figura, con fecha 4 del pasado octubre, en lugares de tan recia solera castellana como lo son la villa condal de Covarrubias y las venerables y seculares ruinas del monasterio de San Pedro de Arlanza, fundación primero y sepultura después, en el largo correr de novecientos años de los restos mortales del Conde y de su egregia esposa. En aquel lugar tan cargado de historia y de leyenda, voces autorizadas, una de ellas llevando nuestra representación, supieron verter la miel de su sapiencia, en el cumplido ramillete de bien ganadas loas que al ilustre recuerdo de esta insigne figura supieron tributar, ofrendas además, en el pedazo de tierra más idóneo y más reciamente arraigado en la ilustre memoria de este glorioso personaje de la Historia de España.

En pos de este breve, conveniente y, creemos que, aun obligado preámbulo, pasemos ya a la nada fácil tarea de aquilatar en sus justos valores el denso contenido doctrinal acumulado en

la eruditísima conferencia que con el título de: «La figura de Fernán González en los cantares de gesta», nos hizo conocer la voz autorizada de fray Juste Pérez de Urbel.

Naturalmente que el meollo y sustancia de su disertación la centra el P. Justo en el relato, en parte histórico (las 150 primeras estrofas) y después, casi en su totalidad, fruto de las leyendas cantadas en plazas y en palacios por cantadores y juglares; que hacia 1250 y con el título de «Poema de Fernán González», compuso un monje anónimo del monasterio de San Pedro de Arlanza, no solamente para glorificar la memoria del Conde si no también un poco con el propósito vindicatorio de ensalzar a este monasterio un poco en pugna por los privilegios y favores reales, con el de San Millán de la Cogolla, donde otro gran poeta, Gonzalo de Berceo vertiera con anterioridad, a raudales, su vena poética en monótonas estrofas de la «Quader-na Vía».

El autor del Poema es un monje lector y «leído», hasta donde podía serlo dentro de la abrupta soledad de San Pedro de Arlanza, amor de sus amores, en los ya lejanos días de la XIII centuria. Por ello, y antes de entrar en lo que pudiéramos llamar materia propia de su cantar (las 150 estrofas que inician el Poema), nos habla de los godos que inicialmente incrédulos, son ganados:

#### «En la fe de Don Cristo habian de creer.»

Sigue hablándonos de los últimos reyes godos, de la prosperidad de don Rodrigo, de la traición del conde don Julián, de la batalla de Sangonera, y de la conquista y destrucción de España por los árabes, sin otra excepción que Asturias y Castilla; del rey don Pelayo y de sus inmediatos sucesores, de la derrota del emperador Carlomagno. Hasta aquí, historia pura, que se cierra con un hermoso canto en elogio de España.

Con esto pudiéramos decir que acaba la primera parte del Poema y empieza la segunda con la aparición de Fernán González en la estrofa número 171, en la que se menciona aquella pequeña Castiella que de oriente a occidente, iba, no más que «desde montes de Oca a Fitero el hondón».

En la estrofa 226 comienza la narración del descubrimiento por el Conde de la ermita de San Pedro, adonde aquél llega acosando a un jabalí encontrándose con la grata sorpresa de descubrir entre aquellos breñales una pequeña ermita en la que

miran alabando al Altísimo el monje Pelayo y sus dos compañeros que obsequiosos le ofrecen lo único que tienen:

**«Tendrás pan de cebada pues no tenemos trigo.»**

al mismo tiempo que le anuncia la grata nueva de que mediante la ayuda del Señor vencerá a Almanzor, pidiéndole su generosa ayuda cuando se halla encumbrado, ayuda que el Conde, conmovido, promete. Fray Justo, ve en todo esto una bella leyenda para cimentar en ella la posterior fundación por el Conde de San Pedro de Arlanza, donde al fin de sus días hallará su sepulcro. En relación con este bello relato, fray Justo nos hace conocer cómo en la abadía de Silos se conserva un manuscrito del siglo XIII escrito poco antes de 1254, intitulado «Flores Sanctorum», en el que se encuentra narrada la pasión de San Eustaquio. En los folios 477 vuelto a 482 recto, aparece este relato hagiográfico que pudo muy bien servir de guión al monje de Arlanza para inventar la bella ficción poética del monje Pelayo.

Desde aquí, hasta las últimas estrofas del Poema el poeta no vuelve ya a acordarse de la historia sino que toma como guía relatos juglarescos y cantos populares. Nos señala el conferenciante, siguiendo en esto la autorizada opinión de J. P. Keller, quien afirma que el número 3 ha ejercido algo así como un mandato mágico en la composición del Poema, ya que tal condición se cumple desde lo que pudiéramos llamar introducción o exordio: en efecto, en él hallamos: 1.º, la España goda; 2.º la pérdida de España, y 3.º, la Reconquista. Una vez lanzado el nombre del Conde al campo de lo épico aparece éste claramente dividido en otros tres ciclos: 1.º, batalla de Lara; 2.º, las luchas contra el rey de Navarra y el Conde de Tolosa; 3.º, batalla de Hacinas. En el curso del relato poético, nos hallamos de nuevo con tres momentos culminantes, son estos a saber: 1.º, Cortes de León; 2.º nueva batalla contra Navarra; 3.º, Fernán González en las Cortes de León. A mayor abundamiento esta preocupación del poeta por el número 3, parece perseguirle hasta en las subdivisiones y enunciaciones en el correr del relato poético. En dicho relato aunque apartado de la historia, nunca la desdénó en absoluto, sino que diestramente supo versificar lo que los relatos juglarescos y cantos populares encerraban como su esencia íntima; por eso vemos en el Poema, entreverado, con su inspiración erudita el ímpetu y la viveza de la musa popular.

Pero el espacio apremia y aun a costa de dejar sin amplios

comentarios y juicios muchos de los episodios que el Poema recoge, habremos de abreviar.

### EL CONDE DE TOLOSA

La primera lucha de Fernán González con Navarra, se prolonga —según el Poema—, por la intervención a favor del segundo del Conde de Tolosa y Poitou, llamado Pons o Poncio. La existencia histórica de estos personajes no es aceptada ni por J. P. Keller ni por el ilustre profesor Zamora Vicente, quien afirma que el episodio de este Conde, es «puro lugar poético». Pese a tan autorizadas opiniones, el disertante, apoyado en el testimonio valioso del códice de Roda, escrito cuando estaba fresco el recuerdo de estos hechos, tiene constancia esta frase: «Poncio tomó por esposa a una hija de García Sánchez y en ella engendró a Raimundo», príncipe que años más tarde, luchando contra Fernán González y penetrando en Castilla desde el otro lado de los Pirineos, en ayuda de su suegro y cuñado por la calzada de Canales a Salas de los Infantes, encontró la muerte ante las peñas ingentes de Carazo. El poeta nos da su nombre y títulos; los juglares olvidaron su nombre pero se acordaron de sus hazañas y desastrado y prematuro fin.

### LOS COLABORADORES DEL CONDE

También en este pasaje del Poema, en la docta opinión de su comentarista se entreverán la historia y la leyenda. No es posible probar documentalmente la existencia de algunos, como el don Martino, ni de los señores del alfoz de Lara, Ruy Cavia y Nuño, pero en cambio la documentación auténtica nos testifica la existencia de Gustios González, «el que de Salas era». Efectivamente este personaje fue un rico infanzón nativo de esta famosa villa, en la que su familia se entroncará en la historia y será conocida a todo lo largo y ancho de la península por el relato de la famosísima leyenda de «Los siete infantes de Lara». Su hijo Gonzalo Gustioz otorgará por consejo y mandato del conde Garci-Fernández el Fuero de Salas. Asimismo histórico es también el linaje de Velasco, tan unido a los Gustioz. Un don Velasco lo cita textualmente el poeta en la estrofa 448 del Poema.

### LAS PRISIONES DEL CONDE

Recogiendo afirmaciones del propio P. Justo habremos de afirmar que los episodios de las prisiones de Fernán González,

tales como el monje de Arlanza los relata son la más clara prueba de la evolución que la materia histórica sufrió al ser interpretada, en el correr de siglos por juglares y cantores. Las leyendas incorporadas al Poema, nos hablan de dos prisiones, la primera en poder de García Sánchez, rey de Navarra, y la segunda, por Sancho el Craso, de León. La primera en Castroviejo, la segunda en León. En decir del Poema, el Conde es hecho prisionero en Cirueña, lugar de cita previamente designado entre el rey navarro y Fernán González, para fijar en ella las condiciones del matrimonio de nuestro héroe con doña Sancha, hermana del monarca navarro, y con anterioridad a este momento histórico, esposa de Ordoño II y de Alvarez Herraméliz, conde de Alava. Pese a los anacronismos y disconformidades, en fechas y procedimiento de unos y otros narradores, esta prisión debe considerarse como cierta, ya que la historia y el poema están de acuerdo e item más su realidad es admitida por los testimonios musulmanes coetáneos. Con dudoso criterio habrá de ser juzgado el hecho de la segunda prisión, la sufrida en León, la cual en opinión del P. Justo debiera ser la primera en vez de la segunda, mutación cronológica acaecida por la influencia de los relatos juglarescos. La prisión leonesa aparece citada por vez primera en la Crónica de Sampiro, escrita alrededor del año mil, cuando en León reinaba no Sancho si no su padre Ramiro II, quien puso preso al Conde acusándole de vivir en rebeldía perpetua contra su rey legítimo. De este airado encierro se libraría Fernán González por la abnegación de su esposa Sancha, que al paso por León con el motivo aparente de peregrinar hacia Santiago, solicita y obtiene del rey autorización para visitar a su marido en la prisión donde yacía por inquina real. Otorgado el permiso, la abnegada esposa obliga a su esposo a vestir sus ropas femeninas, ardid con el que burla a los guardianes, y nuestro héroe consigue, una vez más, que los aires de libertad oreen su persona.

### LA LEYENDA DEL AZOR Y EL CABALLO

La primera noticia que de este curioso sucedido encontramos, aparece en la «Crónica General», procedente, sin duda, de la tradición popular, de donde igualmente la recogería el poeta de Arlanza, que se ocupa del curioso sucedido en las estrofas 579 a 585 y 746 a 750, comenzando su relato en la siguiente forma:

**«Llevaba Don Fernando un mudado azor  
---non había en Castilla otro tal y mejor---  
y además un caballo que fuera de Almanzor;  
el rey de ser su dueño tenía gran sabor.»**

Muestra, pues, el rey su acuciante deseo de poseer tanto la preciada ralea con el soberbio equino, y sollicita del Conde adquirirlo por su justo y muy cuantioso precio, el Conde se lo ofrece, no en venta si no como regalo, sugerencia que el monarca no acepta. Al fin se perfecciona la venta, señalándose para el pago un día previamente fijado, con la expresa condición de que:

**«si no se hubiese el precio aquel día pagado,  
sería cada día el gallarín (interés) doblado.»**

Como pese a las reiteradas reclamaciones del Conde el monarca no diese cumplimiento a su empeñada promesa, el gallarín o interés compuesto, montó tan descomunal suma que no pudiendo el rey satisfacerla hubo de ceder al Conde la tan deseada independencia de Castilla. Esta forma tan simple y a la vez tan extraña de conseguir un intento que en realidad hubo de dirimirse entre el fragor de luchas y entrechocar de espadas, es sin la menor duda, una interpelación obra de los juglares.

Y con esto, obligados por apremios de espacio, damos fin a esta meticulosa pero imperfecta crítica, Sirvan nuestras líneas para loar, como en toda justicia se merece esta magistral conferencia, digna de la bien ganada fama de su ilustre autor en estas nobles lides medievales, conferencia que ha abierto el camino a un ciclo de otras varias que nuestra Institución ha programado como justo homenaje al gran Conde, para solemnizar la gloriosa efemérides del primer milenario de su fallecimiento.

**I. G.<sup>a</sup> R.**

## Conferencia a cargo de D. ANTONIO FERNANDEZ CID

Con fecha de 30 de noviembre pasado, y en colaboración con la benemérita Sociedad Filarmónica Burgalesa, organizó nuestra Institución una amenísima charla de tema musical, que tuvo como mantenedor al ilustre crítico musical (huelgan más adjetivos), don Antonio Fernández Cid, el cual señor habló como él sólo sabe hacerlo, sobre un tema eterno y siempre nuevo: «Beethoven», (1770-1827).

El acto que tuvo lugar en el señorial salón de sesiones de la Excm. Diputación Provincial, se vio prestigiado por la presencia de las primeras autoridades burgalesas, quienes con su autorizada presidencia dieron tono a la fiesta que a mayor abundamiento recibió el apoyo cordial de un público selecto y numeroso, atraído, sin duda, tanto por lo sugestivo del tema a tratar como por la autoridad magistral del disertante.

Abierta la sesión, llevó la voz de la Academia en el protocolario acto de presentación y bienvenida al señor Fernández Cid, nuestro compañero el numerario señor Belzunegui Arruti, quien en un breve pero sustancioso y emotivo parlamento, cumplió a la perfección su cometido.

Concedida la palabra al disertante, éste en pos de hacer patente su reconocimiento al señor Belzunegui por sus amables y atinadas frases, de manera especial por el sentido recuerdo dedicado a su Orense natal, deleitó nuestro espíritu, en el correr que pareció muy corto de una hora, con una de las más bellas y logradas actuaciones que han tenido como honroso parlante nuestra tribuna pública. Dominio admirable de una bella expresión, amplio y documentado conocimiento del asunto a tratar, dicción perfecta, elegancia completa de ademanes, voz potente, pero sin ni aún la menor estridencia, elegante y perfecto apoyo a su palabra con ademán adecuado y persuasivo; de todo esto y de bastantes otras cosas más, hubo para colmar aún al más exigente, en la acertadísima actuación oratoria de este indiscutible maestro de la crítica musical que se llama Antonio Fernández Cid, quien, para colmo de aciertos, supo infundir a su actuación oral un gratisimo tono de intimidad, no juzgando como maestro a Beethoven, sino dándonos a conocer de un modo sucesivo y armónico, gratas intimidades de aquel sordo

genial, salpicando su charla con un conjunto de sugestivas anécdotas, pertinentes a lo que pudiéramos llamar vida íntima del inmortal artista.

Inicia su relato con la descripción de la casa natal de Beethoven en Bonn, hoy museo, que en amoroso haz, guarda tantas intimidades del artista; a continuación hizo alusión a la rotonda del cementerio de Viena, donde entre los de otros insignes ingenios de la música, duermen su eterno sueño los restos de Beethoven. Referido, asimismo a Viena nos dijo cómo en reciente viaje le fue dada la real satisfacción de poder contemplar una exposición acabada de la obra musical del artista. En el correr de muchas horas —nos dice—, le es permitido al visitante el poder recrear sus oídos con la audición de música beethoviana.

Citó como caso curioso, conocido por él personalmente, el del inmenso acervo musical del artista de Bonn, reunido en la biblioteca del Congreso de Washington, en la que se archivan más de cien mil discos y veinte mil volúmenes, todo ello pertinente a la obra de tan genial maestro, con la grata particularidad de que conservándose en ella una magnífica colección de Stradivarius, se permite a los artistas visitantes, hacer uso «in situ» de tan valiosos instrumentos, todo ello conducente a la más perfecta interpretación de tan lograda música.

Párrafo aparte mereció la citación de las torturas, no ya tan sólo artísticas si no también humanas del geniel sordo, al poder observar en edad casi joven como su potencia auditiva disminuía progresivamente, hasta desembocar en sordera absoluta. Con palabras tan emotivas como precisas, supo pintarnos esta faceta desventurada del gran músico, causa, por sí sola bastante para que su carácter fuese ensombreciéndose.

Con memoria y erudición por igual admirables nos fue enunciando, las principales características de la variadisima gama de composiciones musicales producidas por el genial artista, scherzos, minuetos, cuartetos, oratorios, oberturas, sinfonías, sonatas, etc., citando el hecho curioso de que entre ellas no figurasen óperas, no por culpa precisamente de Beethoven, si no por el menguado espíritu artístico de los empresarios vieneses coetáneos suyos, a quienes el artista ofreció la composición de este género musical, propuesta que mezquina y anti-artísticamente fue rechazada por aquéllos, por considerarle co-

mo negocio no rentable. Lamentemos el hecho —nos dice el orador—, pero pensemos como amable consuelo que de haberse dedicado Beethoven a la composición de óperas no poseeríamos hoy, quizás, algunas de las estimables sinfonías y sonatas, causa real y verdadera de la inmarcesible fama de aquel inmenso genio musical. No establezcamos —afirma el orador— comparaciones que siempre son odiosas y aceptemos plenamente la belleza innegable de lo que poseemos, sin añorar lo que no conocemos.

Como expresiva anécdota, nos refiere Fernández Cid la de la pasión admirativa de Beethoven por Napoleón, en honor del cual compuso su sinfonía «Heróica» (1804), haciéndonos saber que al tratar de enviarla hasta París, llegó a su conocimiento la proclamación de Napoleón como emperador de los franceses. Al saberlo, lleno de indignación, exclamó: «Es un ambicioso, como los demás», rasgando in continenti la dedicatoria.

Como seguir fielmente al disertante en su cúmulo de aciertos expositivos, haría interminable nuestra crítica, baste con lo ya dicho, aunque no sin recoger como expresivo colofón, la justificada alusión lanzada por el señor Fernández Cid, referente a la indiscutible ausencia de ambiente musical, que como en todas las demás manifestaciones artísticas padecemos en Burgos, donde la benemérita Sociedad Filarmónica se debate, en constante forcejeo, entre incomprendiones y escaseces. Unos doscientos socios y una menguada cuota mensual de cincuenta pesetas —nos dice el disertante— son poco menos que adecuado motivo de un cargado sonrojo espiritual para una población de unos 130.000 habitantes. Nada bueno ni útil, en el terreno artístico podéis hacer así.

Una, por tres veces, reiterada salva de aplausos acogió este paradigma de bello y artístico saber. Unas breves, pero muy atinadas palabras del Excmo. Sr. Gobernador Civil, prometiendo la enmienda artística y musical de la vieja ciudad, cerraron este acto, uno de los más memorables y bellos de que nuestra Institución, en benemérita cooperación con la Sociedad Filarmónica de Burgos, puede vanagloriarse en estricta justicia. Vayan mi incondicional gratitud y aplauso para el autorizado disertante.

I. G.<sup>a</sup> R.

**La Institución Fernán González y Santa Teresa de Jesús,  
Doctora de la Iglesia Universal**

**Conferencia de Doña CARMEN CASTRO DE ZUBIRI**

Era obligación que la Institución Fernán-González, conmemorara de alguna manera el gran acontecimiento de la proclamación de Santa Teresa de Jesús, como Doctora de la Iglesia Universal, no sólo por los motivos de carácter general aplicables a todas las instituciones culturales, sino por la especial vinculación de Santa Teresa a Burgos, ya que en Burgos llevó a cabo la última fundación con el convento de Religiosas Carmelitas del Paseo de La Quinta.

Y por eso, con la cooperación del académico carmelita R. P. fray Valentín de la Cruz, estudió el modo de llevar a la práctica aquella conmemoración.

Se estimó que, quizás, lo más acertado fuera que una docta mujer de sobresalientes cualidades, pronunciara una conferencia sobre aquel «eterno femenino», de Santa Teresa, hoy sublimado con su proclamación como Doctora de la Iglesia Universal y Maestra de la vida espiritual.

Esa docta mujer que nos ayudaría a conmemorar a Santa Teresa, ha sido la eminente escritora y profesora de raigambre universitario doña Carmen Castro de Zubiri, bien conocida entre otras actividades culturales y literarias, por su famosa sección en el diario madrileño «Ya», titulada «Correo femenino».

Nunca había dejado oír su palabra en Burgos tan destacada personalidad del mundo intelectual femenino y tal circunstancia presentaba mayor novedad e interés al acto.

Y en efecto, dejará grata memoria en el curso de conferencias del presente año académico, la pronunciada por doña Carmen Castro, el 26 del pasado noviembre, en el salón de actos de la Diputación Provincial.

Presidieron el acto el Excmo. Sr. presidente de la Audiencia Territorial y académico electo, don Antonio Gómez Reino, el presidente de la Diputación, don Pedro Carazo y el director de la Institución Fernán-González, don Ismael García Rámila.

Hizo la presentación de la conferenciante con su habitual galanura e ingenio el P. Valentín de la Cruz y seguidamente doña Carmen Castro desarrolló su conferencia.

El estilo de la conferenciante es personalísimo, de exposición sencilla, familiar, sugestiva, amena, reveladora de su cultura y erudición, pero sin pretensiones doctorales, de tal manera que prende la atención y el interés creciente del auditorio.

Su sistema de fichas manejadas con habilidad, elegancia y soltura, dan a la conferencia un sentido, también, de lección magistral y familiar al mismo tiempo.

La Prensa local en su día dio la información precisa, y en efecto, como se dijo en una de aquellas crónicas, la conferenciante dividió su conferencia en tres partes:

Santa Teresa, hija del ambiente familiar de su época.

Santa Teresa, hija de los libros que leía.

Santa Teresa, hija de la Iglesia.

En la primera parte recordó interesantes datos de la familia de Teresa de Cepeda, como una de las de mayor relieve económico en Avila y con la especial característica de los conversos, estudiados con gran profundidad por el ilustre padre de la conferenciante, profesor don Américo de Castro, y que se reflejaron en el temperamento de la Santa.

El ambiente familiar de limpieza, de orden y de ornamentación y decoración, influyeron en el modo de ser de Teresa de Cepeda, que se refleja después en sus actividades fundacionales y en las instrucciones a sus monjas.

Juntamente con el ambiente familiar, destacó la conferenciante el ambiente social y político de los acontecimientos de la época pero que no se relacionan en los escritos de la Santa que sabe elevarse sobre todos los sucesos de mero carácter temporal, por muy importantes que sean.

Santa Teresa, hija de los libros, fue otro de los capítulos interesantes de la conferencia.

Los libros —dijo la conferenciante— son seres vivos que influyen en el lector y actúan como compañeros de su vida.

Las lecturas de Santa Teresa de la Sagrada Escritura, de los Padres de la Iglesia e incluso de los libros de Caballería de la época, dan a sus escritos un aire especial sublimado y divinizado en torno a la figura de Jesús, Maestro y Redentor del género humano.

Santa Teresa, hija de la Iglesia, y hoy Doctora y Maestra de la vida espiritual, fue la tercera parte de la interesantísima conferencia.

En medio del confusiónismo de la época con ideas y conductas tan contradictorias y desorientadoras, Santa Teresa se afirma en su rectitud intelectual, teológica y moral, actuando siempre como hija sumisa de la Iglesia, no obstante sus controversias con algunas autoridades e incluso prelados, con los que tuvo que tratar con motivo de sus fundaciones.

Para los burgaleses, tuvieron singular interés algunos curiosos y agudos comentarios sobre la fundación del Convento de Burgos de Religiosas Carmelitas, marchando de nuestra ciudad Santa eTresa herida ya de muerte a causa del carcinoma, enfermedad probable que iba minando su preciosa existencia.

La numerosa y distinguida concurrencia que llenaba el salón de actos y que siguió embelesada la docta y amena conferencia de doña Carmen de Castro, la premió con una prolongada ovación.

Tuvo el acto también otro bello epílogo, con las palabras del Presidente de la Audiencia Territorial señor Gómez Reino, con las que cerró el acto.

Felicité a la conferenciante por su amenidad, acierto y profundidad de conceptos, y dijo que después de lo que habíamos oído, lo mejor era el silencio y una nueva ofrenda de nuestros aplausos a la conferenciante, como en efecto se los tributamos cuantos tuvimos la satisfacción y el goce espiritual de asistir a este acto académico, con el que la Institución Fernán-González quiso solemnizar el acontecimiento histórico, religioso y cultural, a la vez de la proclamación de Santa Teresa como Doctora de la Iglesia Universal y Maestra de la vida espiritual.

J. G. S.

### Conferencia del P. VALENTIN DE LA CRUZ

Correspondiente al ciclo organizado por nuestra Academia en homenaje y exaltación de su glorioso patrono Fernán-González, dio su conferencia el viernes 11 de diciembre el padre

Fray Valentín de la Cruz. El tema de la misma, de por sí interesantísimo, «La economía del agua en la Castilla fernangonzaliana», obtuvo por parte de ilustre carmelita un magistral desarrollo, acerca del cual vamos a hacer un sucinto resumen.

El acto presidido por el Excmo. gobernador civil, don Federico Trillo Figueroa, comenzó con unas palabras del director de la Institución, señor García Rámila, quien, previa la advertencia de que no iba a hacer la presentación del padre Valentín, su compañero de Academia, bien conocido y admirado de todos, puntualizó que era ésta la segunda conferencia del ciclo organizado para enaltecer la figura de Fernán González en conmemoración del milenario de su muerte.

La palabra hablada del señor García Rámila, sencilla y precisa, suasoria y profesoral, tan lejos de la opulenta frondosidad de su expresión escrita, expuso muy ajustadamente los motivos y fines de estas celebraciones, a las que la colaboración de nuestra Academia no podía faltar. «Así respondemos —termina— a la invitación que por la Comisión ejecutiva del homenaje nacional presidida por nuestro gobernador señor Trillo Figueroa, se nos ha hecho». Grandes aplausos acogen la entonada y significativa intervención de nuestro querido Director.

Entra en materia el padre Valentín, tras unas primeras y elocuentes frases explicativas de sus intenciones al elegir el tema del agua, que desde el punto de vista económico a través de la Historia tal trascendencia asume para la vida y prosperidad del hombre, que ha tenido siempre la obsesión de su benéfica influencia. En las sucesivas fases atravesadas por la humanidad en su lenta, paciente y enconada labor civilizadora, pasó sucesivamente de la simple utilización de las riquezas naturales por medio de la caza, de la pesca, del pastoreo, a la agricultura, a la navegación y luego a la actividad industrial, cada vez más complicada y perfeccionada. En todas estas empresas el agua nunca ha dejado de desempeñar una misión de primer orden. Ante tantos y tan ineludibles servicios, añade, no debe extrañarnos que el agua salte al Derecho, a la Poesía, a la Política y a la Religión, marcando fronteras y envolviendo todas las manifestaciones de la vida.

El siglo X castellano, en el período del gobierno de Fernán González (929-970), se enfrentó continuamente con el problema del agua. Para aquella generación y las anteriores el agua

resultaba un problema complicado y esperanzador, y algo de esto se advierte en la optimista visión que el monje de Arlanza, autor del Poema de Fernán González nos transmite acerca de los bienes de toda clase que daban fe de la riqueza y prosperidad de Castilla:

**«Muchas de buenas fuentes e mucho río caudal,  
e otras muchas más fuentes de que facen la sal  
De río e de mar muchos buenos pescados,  
quien los quiere recientes, quien los quiere salados,  
son destas cosas tales pueblos muy abastados...»**

Para su estudio de la temática del agua, referida al período de gobierno del Conde, fija el orador los cinco apartados siguientes: su influencia en la toponimia, en el Derecho, molinos, regadíos y pesquerías, los dos primeros de los cuales halló prácticamente establecidos en sus señoríos, mientras que los tres restantes son historia vivida en los días de Fernán González.

Estos apartados van siendo estudiados por el padre Valentín, a lo largo de su disertación, con una claridad explicativa, con una solidez de razonamiento, con un lujo de detalles y una abundancia anecdótica y documental que prestan a sus palabras el interés más vivo y la más poderosa fuerza de convicción.

Respecto a la influencia del agua en la toponimia, va citando numerosos nombres, que, puestos por los reconquistadores a los oteros, valles, pueblos, arroyos, fuentes, viveros, lagos, pozos, canales e iglesias, aun siguen dando fe de la primera iniciativa sin variaciones apenas en su composición filológica.

Sobre el Derecho preexistente y simultáneo a la época de Fernán González, hay que referirse, para comprender mejor las decisiones de los tribunales del Conde o de sus jueces, a la legislación escrita de dicha época, basada casi siempre por entero en el Fuero Juzgo, cuya vigencia no puede negarse. A su margen y acaso contra él, surgía en Castilla el Derecho de la Fazaña, que podía tener entre otros estos dos orígenes: los límites marcados por las aguas a la propiedad y la venta de las aguas mismas.

En cuanto a la molinería, nuestra generación ha llegado a conocer los tiempos del molino aldeano y rústico. Durante siglos, hasta que han sido barridos por los modernos complejos harineros, estas sencillas muestras de la aplicación humana re-

sultaron imprescindibles para la vida. El molino maquilero, tal como ha llegado a nuestros días, adquirió su preponderancia en los primeros siglos de la Edad Media, y su importancia social y económica puede apreciarse a través de las fórmulas jurídicas, pues en todos los asentamientos y encabezamientos de carácter general se hace expresa alusión a él. Como expresión de esta importancia social el molinero es excluido en el Fuero de Salas del servicio e impuesto de la guerra. Otros varios ejemplos aduce el conferenciante en apoyo de aquella verdad.

Viene luego el apartado del regadío, concepto éste que no puede entenderse ahora de idéntico modo que en la Castilla del siglo X, en que no se conocían y eran insospechados los planes, medios y sistemas utilizados hoy. Más que de regadíos debiera hablarse de riegos, limitados al huerto familiar o conventual y al campo de heno. Con frecuencia en los instrumentos jurídicos de la época hallamos una fórmula demostrativa de la importancia que las modestas aguas tan propias de las condiciones climatológicas de la Castilla de ayer como de la actual tenían en la economía doméstica: «Aguas cum ductibus suis», es decir, «las aguas con sus conducciones», fórmula exacta que se emplea en toda clase de pactos que al disfrute de las aguas atañen.

El último de los apartados en que el orador ha distribuido su trabajo trata de la pesca y pesquerías. Las dificultades de orden económico, dice, empujaron al castellano primitivo al aprovechamiento de los ríos incluida la pesca, debiéndose tener en cuenta para la total comprensión del problema el importantísimo factor representado por la dieta de vigilia, tan frecuente en aquella sociedad de creyentes y sobre todo, en las comunidades monásticas. Muchos ejemplos expone el padre Valentín que acreditan el interés ofrecido por las pesqueras o pesquerías y el derecho de pesca en la vida económica de aquellos pueblos. Asimismo la circulación y venta del pescado debía ser de frecuente concesión por y para los altos personajes de la época, debiéndose señalar de igual modo el reflejo que en la toponimia tenía esa función económica de nuestros ríos. Piscaria, Pescaria o Pesquera, son otros tantos topónimos que fundamentan esta teoría. Había una Pesquera en Castrillo del Val y otra en Hontomín, pero la más importante era la actual Pesquera de Ebro, que ha dejado amplia huella en la historia de Cardeña.

La disertación del padre Valentín, cuyo transcurso no ha perdido en ninguno de sus momentos la amenidad, la emoción, la gracia, la hondura que aquél ha acertado a infundirle, es premiada a su fin con muestras calurosas y prolongadas de beneplácito por la numerosa concurrencia que, casi por entero, ocupaba el acostumbrado recinto de la Excm. Diputación, en que el acto se celebraba.

La terminación de este acto estuvo a cargo del Excmo. señor gobernador civil don Federico Trillo Figueroa, que, con palabras justas, elocuentes y congratulatorias, glosó las del conferenciante, a quien felicitó por su trabajo, haciendo constar a la vez que asiste grandemente complacido al desenvolvimiento de este ciclo, con el que se siente hondamente identificado, no sólo por su condición de presidente de la Comisión ejecutiva de la conmemoración nacional del milenario que se celebra, sino por el propio convencimiento de la grandeza del personaje histórico y legendario que la motiva y de la Castilla inmortal a quien dio vida gloriosa y superior impulso. Grandes y cordiales aplausos acogieron también las sentidas frases del señor Trillo Figueroa.

J. L. G.

# BIBLIOGRAFIA

---

**CANTERA BURGOS FRANCISCO. --- «LA JUDERIA DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS» (MADRID). --- Separata de «SEFARAD», XXIX. --- Madrid. 1969. Con dos planos más dos láminas.**

La incansable actividad cultural del docto profesor Cantera Burgos, brinda a nuestra apetencia espiritual otro logrado y atrayente manjar, uno más entre la interesantísima y documentada galería de estudios sefarditas, en los que es maestro indiscutible, en el que con sobrio y galano estilo expositivo nos hace conocer la vida y las vicisitudes de la Judería de San Martín de Valdeiglesias.

Esta pintoresca villa, sita al S. O. de Madrid, inicia su vida e historia documental a mediados del siglo XII, al amparo de una abadía cisterciense a cuyo abad concedió Alfonso VII, en 1148, la posesión no tan sólo de esta localidad sino también de otras seis villas y lugares a todos los cuales concedió el precitado monarca carta puebla.

Sin embargo, no existe constancia documental de que en aquella fecha habitase en San Martín población judía, ya que la primera noticia fidedigna sobre tal acaecimiento histórico no nos llega hasta bien entrado el siglo XV (1423), durante el agitado reino de Juan II de Castilla, el cual monarca hace donación a su famoso y omnipotente valido don Alvaro de Luna de las heredades que habían pertenecido a Zag Zatico y de las tierras y casas que fueron de Yuçaf Abenverga, tesorero mayor del monarca en el reino de Toledo.

Las relaciones entre el monasterio y la población civil de San Martín de Valdeiglesias, nos demuestra cumplidamente el

profesor Cantera, distaron mucho de ser pacíficas hasta un punto tal que en más de una ocasión intentaron los monjes enajenar el señorío de la villa, para al fin concertar el trueque de dicho señorío cediéndosele al de Luna por un canon anual de 30.000 maravedís, dejando a salvo al monasterio «las casas, viñas, diezmos y dehesa de Santesteban. El acto solemne de posesión del señorío tuvo lugar en 27 de enero de 1434. Ejecutado don Alvaro, su viuda doña Juana de Pimentel, a la cual el rey don Juan II en 12 de julio de 1453, otorgó para ella y para sus herederos, por juro de heredad, la tercias de San Martín, de Torre de Esteban Hambrán, el Prado, Alhamín, Puebla de Montalbán, La Adrada, El Castillo de Bayuela, La Figuera, El Colmenar y Arenas y su tierra, de todos los cuales bienes doña Juana de Pimentel se posesionó por poder concedido a Lope de Porras.

Los Reyes Católicos, por su provisión otorgada en Granada, a 31 de enero de 1492 mandaban salir de estos reinos a todos los judíos que en España habitaban, haciendo merced al segundo duque del Infantado, don Iñigo López de Mendoza y a su esposa doña María de Luna de «todos los bienes muebles, raíces y movientes de todos los judíos que vivían en sus tierras y lugares». El duque ordenó inmediatamente inventariar en San Martín de Valdeiglesias cuantas casas eran propiedad de judíos al tiempo de su partida. De tal inventario se deduce que en esta villa poseían los judíos, como unas 130 casas y además tres grupos de casares, una casilla, una calleja, una docena de solares y dos lagares, a lo que se sumaban varias construcciones comunales, el edificio de la carnicería, un hospital y sobre todo la xinoga o sinagoga con otros dos pares de casas y aun dos casas más dentro del barrio de los cristianos. Por aquel entonces, en el campo de San Martín se registran hasta 150 viñedos y majuelos de judíos, y junto a ellos se citan: nueve huertas, un linar, dos majadas, una de ellas de colmenas.

La población de la villa por aquellos años excedía de los 1.000 vecinos, ya que bastantes años más tarde, Fernando Colón nos da esta cifra como expresiva de su vecindario, pudiendo —en opinión del profesor Cantera—, fijar el vecindario judío de San Martín, por aquellas kalendas aproximadamente en 60 vecinos. Debiéndose hacer constar que Juan II, años antes, había concedido a San Martín un mercado franco el jueves de

cada semana, por real privilegio datado en Valladolid en 12 de mayo de 1454, regalía ésta que fue respetada por don Alvaro y sus sucesores en el señorío de la precitada villa.

El trabajo, tan minucioso y documentado como todas las producciones del sabio profesor, es un modelo de recta información y habremos de considerarle como un botón de muestra más, aducido para el acertado y verídico conocimiento de las comunidades judías de Castilla en aquellos ya tan remotos días. La descripción y fehaciente información documental y de primera mano, que a manera de apéndice completa esta publicación nos haría prolongar con exceso esta nota bibliográfica, remitiendo al lector que ansíe una más amplia información a la atenta lectura del «inventario de bienes» y citas onomásticas que ocupan las páginas 250 a 300, en las que contamos hasta 113 declaraciones de cartas de censo, presentadas sobre la posesión de casas, viñas y lagares antiguos que fueron propiedad de judíos residentes en San Martín.

Mil plácemes merece el sabio e infatigable profesor Cantera Burgos, a quien ni los años ni el laborar constante amenguan los arrestos para seguir, bravamente, luchando por iluminar con la luz de la historia, el proceso asaz interesante de la vida de las juderías españolas.

Por tan honesto como constante laborar nuestra felicitación cordial y bien ganada.

I. G. R.

\* \* \*

### **«LA FARMACIA EN LOS MONASTERIOS ESPAÑOLES DE LA ORDEN DE LOS CARMELITAS».**

La indiscutible maestría tecnológica en todo lo referente a la ciencia de la Farmacia, en feliz conjunción con la agudeza investigadora y feliz expresión literaria de dos queridos compañeros de Academia: Pascual Domingo Jimeno y el R. P. Fray Valentín de la Cruz, O. C. D., actuando con erudita y acertada colaboración, han sabido lanzar a la apetencia espiritual de las personas amantes de los bellos y casi desconocidos relatos culturales un completo y aleccionador estudio que vio la luz en los números 401, 402 y 403 de la revista profesional: «Farmacia

Nueva»; lanzada posteriormente a la curiosidad erudita en bella y muy completa separata.

El título original de tan interesante como aleccionador trabajo es el mismo que encabeza esta nota, cuyo sumario y síntesis, viene distribuido en los siguientes apartados:

1.º—Introducción sobre la Orden del Carmen. 2.º—La Farmacia en la Orden de Carmelitas Calzados. 3.º—La Farmacia en la Orden de Carmelitas Descalzos. 4.º—Cerámica farmacéutica carmelitana.

Se inicia tan sabroso relato, afirmando el origen oriental de la Orden del Carmen, coincidiendo con el espíritu de fervor religioso de aquel gran movimiento espiritual que fueron Las Cruzadas, exactamente durante el siglo XII, señalándose como los tres abnegados autores de esta empresa de religiosidad a Bertoldo de Malafalda, a su sucesor Brocardo, y al que pudiéramos calificar de primer legislador de la vida carmelitana, San Alberto Avogrado, cuya regla fue aprobada por el Papa Inocencio IV.

Las convulsiones y matanzas ocasionadas por las cimitarras agarenas en las tierras de Oriente, hacen que los monjes, buscando una honesta pervivencia traten progresivamente de encontrar acomodo en tierras de Europa, siendo Inglaterra, Francia y España, en el mismo orden en que van citadas, los países en donde van asentando su presencia con la erección de cenobios, desiertos y monasterios que pronto alcanzarán vida próspera para de nuevo verse cortados en su florecimiento por aquellas dos eclosiones sonadas, física la primera, que se llamó la «peste negra», que segó en flor un tercio de las vidas de la Europa del siglo XIV, y espiritual la segunda: «El Cisma de Occidente», que en sus 39 años de antirreligioso forcejeo, contribuyó poderosamente a la escisión cuando no a la desaparición de un no escaso número de órdenes religiosas; sacudidas espirituales que el Carmelo logró superar aunque no sin importantes cambios en sus constituciones y virtudes que en lo antiguo habían sido patrimonio de esta benemérita Orden.

Entrando en lo que pudiéramos llamar historia farmacéutica del Carmelo, los autores dividen su exposición en dos grupos bien característicos, cuales respectivamente lo son: La Farmacia en la Orden de Carmelitas Calzados y en la Orden de Descalzos; estudiando las vicisitudes, aspectos y personalidad

de la una y de la otra, en lo que hace referencia al establecimiento y modo de funcionar de sus oficinas de farmacia. En lo que a la Orden de Calzados hace referencia, estudian con la debida amplitud la historia y funcionamiento de la establecida en el Convento —cabeza de la Orden—, en la provincia de Cataluña, titulada de nuestra Señora del Carmen de Barcelona, oficina de Farmacia que por su importancia y significación facultativa sostuvo un famoso y larguísimo pleito con el Colegio de Boticarios de aquella población por la ruinosa competencia que los fármacos de los Ordenes religiosas hacían a los facultativos profesionales. Finalmente, este espinoso y centenario pleito se zanjó en 25 de agosto de 1778 merced a un diplomático laudo. Famosas fueron también dentro de la Orden Calzada las farmacias de Peralada y de Rubielos de Mora, fundación esta última del boticario-carmelita Miguel Navarro.

Al hacer la historia de la farmacia de la Orden de Descalzos, los autores —cosa lógica—, extreman su diligencia y provididad investigadora en cuanto se refiere a la vida atormentada por el dolor e impedimentos físicos de su gran Fundadora, la hoy ya eximia Doctora de la Iglesia Universal, Santa Teresa de Jesús, cuyas leyes y reglamentos sobre la vida y actuación carmelitano-descalza, abarcan también las prescripciones propias para la más acertada curación de las flaquezas físicas humanas; reglamentando con un nimio detalle las normas y prescripciones para obtener la curación o al menos el alivio de los humanos males. Como detalle aleccionador y curioso a la vez, los autores copian a la letra, el capítulo VII del reglamento aprobado por el Papa San Pio V, en 1565. Como principales monasterios carmelitanos con oficina de Farmacia señalan los llamados «desiertos», entre los cuales merecen una especial mención los de Bolarque, Las Palmas (Castellón), Las Batuecas (Salamanca), Cardón (Tarragona) y Bussaco (Portugal).

Como fruto destacado de sus destilerías de plantas medicinales unas, y aromáticas otras, señalan los preciados productos conocidos por «Agua del Carmen» y «Licor Carmelitano».

Por lo que a Burgos pueda hacer especial referencia, señalan la existencia en nuestra capital, durante el siglo XVII de una fábrica de cerámica que suministraba a los conventos de la Orden utensilios de barro, para uso de la cocina y refectorio como platos cazuelas, benditeras, etcétera; preguntándose si

producirían también botamen de Farmacia. La pregunta aunque queda sin adecuada respuesta, encaja en el campo de lo verosímil. Los grandes centros proveedores fueron los clásicos de Talavera de la Reina, Alcora y Fuente del Arzobispo.

Como el seguir la detallada exposición y crítica de esta curiosa y autorizada publicación, nos ocuparía aún un excesivo espacio, cerramos esta somera reseña haciendo conocer que en ella se insertan en adecuados fotograbados, modelos del botamen de aquellas farmacias carmelitanas, fundamentalmente referidos a los tipos denominados facultativamente, «albarellos» y «orzas»; unos y otras decorados con escudos de las respectivas Ordenes de Descalzos y Calzados.

Cierra esta bella publicación una emocionada evocación de la que fue farmacéutica profesional, primero, y profesora carmelitana después, reverenda madre María Sagrario de San Luis Gonzaga, en el siglo, señorita Elvira Moragas Cantarero, mártir inmolada por la furia marxista en el correr de nuestra gloriosa Cruzada Nacional.

En síntesis, una publicación original, interesante, documentada y tipográficamente muy cuidada. Por tan bella y minuciosa historia, felicitamos muy cordialmente a nuestros dos ilustres compañeros de Academia, reverendo padre fray Valentín de la Cruz, O. C. D. y a Pascual Domingo Jimeno.

I. G. R.

\* \* \*

**«HISTORIA DE LA MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD DE PALENZUELA», conjunto histórico-artístico nacional. --- Por LAZARO DE CASTRO GARCIA.**

Es este libro claro exponente de lo que puede la voluntad de un hombre que vive consagrado a aliviar los dolores ajenos y que siente al mismo tiempo la inquietud por averiguar el pasado de las tierras en que ejerce su profesión. Lázaro de Castro —nos dice en la introducción— conoció Palenzuela por motivos profesionales y se sintió impresionado por la grandiosidad de sus restos y quiso conocer la historia de la villa.

A adquirir este conocimiento dedicó muchos ratos, que robó sin duda a un merecido descanso y, fruto de este trabajo, es este

libro sobrio, ponderado, completo, bien impreso, avalado con un prólogo de don Valentín Dávila Jalón e ilustrado con magníficas fotografías.

Bienvenidos sean libros como este que nos descubren páginas ignoradas de nuestra historia y nos dan a conocer la ingente grandeza de estos pueblos castellanos, hoy sumidos en el olvido y que hace unos siglos fueron casa solariega de hombres ilustres, lugar de cita de reyes y magnates y escenario donde se desarrollaron hechos históricos de trascendencia nacional.

El autor sitúa en el cerro del Pico de la Mora y tierras colindantes la gran Pallantia celtibérica, que luchó contra los romanos y fue incendiada. Los argumentos que aduce son más que suficientes para demostrar su aserto.

En la Edad Media Palenzuela fue parte integrante del Condado de Castilla y recibió su fuero del conde don Sancho. Era la capital de la Merindad del Cerrato, integrada por 88 pueblos. Su importancia fue aumentando a lo largo de dicha Edad y sólo decayó cuando las familias nobles que la habitaban abandonaron sus casas solariegas.

Completan la obra una relación de los señores de Palenzuela y una breve biografía de sus hijos ilustres.

Palenzuela está ligada a la historia burgalesa siglo tras siglo. Podemos afirmar que es una prolongación natural de nuestra tierra, como que está enclavada precisamente en el punto donde se dan cita para confundir sus aguas los dos grandes ríos burgaleses: el Arlanza y el Arlanzón.

Lázaro de Castro puede estar contento de su obra y estamos seguros de que continuará adelante con sus estudios y nos dará pronto una ampliación completa de su interesante obra.

**Pedro SANZ**

**JUAN RUIZ PEÑA. --- «MADURO PARA EL SUEÑO». --- Colección Alamo. Salamanca. 1970.**

**(Impresión apasionada)**

Fiel a sí mismo, tan adicto y firme como siempre a las normas de su estética, igual en su fervor y en sus ardores, hasta nosotros viene Juan Ruiz Peña con nuevos versos, sangre renovada, mas de sustancia y de tensión idénticas. Este andaluz fundido en castellano, o leonés, uno y trino en esencia, maduro para el sueño se declara al frente de sus mágicos poemas; maduro para el sueño y yo diría para el goce total de la existencia. Gozar, sufrir también, que eso es la vida; y es la vida, pletórica y diversa, la que salta a su verso desde el fondo palpitante y ardiente de su venas. Y en esos versos de estructura clásica, que sólo en ocasiones se moldean conforme a ritos de abusivo empleo, entiéndase sin música y sin regla, aunque él los dignifica y los ajusta de una consciente y magistral manera, derrama, a veces con acentos suaves, o con robusta voz honda y austera, cuanto mira en el hombre y en las cosas y cuanto ve en el fondo de él y de ellas. Colman sus ojos campos, ríos, mares, cielos, nubes, crepúsculos y estrellas, páramos, flores, arroyuelos, auras que aroman, pájaros que gorjean y, en fin, amigos, si os parece, toda la plenitud de la Naturaleza.

El mundo del recuerdo es campo abierto donde el alma sensible del poeta gozosamente anda, restaurando con alegre regusto o con tristeza lo que la vida dióle en otros días y otros lugares, emociones viejas que dormidas estaban y que ahora, dulce, amorosamente se renuevan. La altura del pensar, la perfección sin esfuerzo lograda de la técnica, el ritmo sostenido y obediente al impulso fecundo de la idea confieren un encanto milagroso, una profunda y lírica grandeza al nuevo libro, bello, limpio y puro, de nuestro viejo amigo Juan Ruiz Peña. Este andaluz, fundido en castellano, que en Salamanca vive, canta y sueña.

**J. L. G.**

## **ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

### **LA INSTITUCION FERNAN - GONZALEZ Y LAS JORNADAS CULTURALES DE BILBAO**

En el pasado mes de octubre se celebraron en Bilbao unas Jornadas de la Asamblea Nacional de las Instituciones Culturales de las Diputaciones Provinciales y de las Instituciones por ellas patrocinadas.

A dichas Jornadas fue invitada cordialmente la Institución Fernán-González, y ésta designó para que la representasen en los diversos actos a los académicos de número, don Julio Gonzalo Soto y don Federico Díez de la Lastra, que hubo de ser sustituido a última hora por imposibilidad personal de asistencia por el también académico de número don Próspero García Gallardo. ,

Nuestros académicos representantes asistieron a todas las Jornadas de estudio, inauguraciones, visitas a museos, etc., etcétera y el señor Gonzalo Soto publicó en «Diario de Burgos» dos artículos informativos.

Como esos artículos reflejan las actividades académicas de Bilbao, a las que nos asociamos, los reproducimos a continuación para que quede constancia de los mismos en nuestro Boletín y bajo los mismos títulos y epígrafes con que aparecieron en la Prensa:

#### **I**

#### **IMPRESIONES GENERALES**

«La apertura del curso académico de la Institución Fernán-González celebrada hace unos días en el salón de actos de la Diputación Provincial con una magnífica conferencia sobre el

«Romanticismo», del académico Julián Lizondo, trae al plano de la actualidad local las actividades que viene desarrollando nuestra Institución burgalesa, en relación con otras análogas de muchas provincias españolas, vinculadas también a sus respectivas Diputaciones.

Hace unas semanas tuvo lugar en Bilbao la IV Asamblea Nacional de estas Instituciones culturales provinciales y me cupo el honor, juntamente con mi compañero García Gallardo, de representar a la Institución Fernán-González en actos tan memorables cuya organización se encomendó este año a la Diputación Provincial de Vizcaya.

Las jornadas de estudio y de exhibición de venturosas realidades, se desarrollaron en Bilbao, Vitoria, Guernica y San Sebastián, pues todas las Diputaciones del país vasco quisieron cooperar en estas jornadas.

En ellas se puso de relieve la alta misión cultural que pueden desarrollar y que desarrollan de hecho, las Diputaciones Provinciales y sus Instituciones de cultura, así como el trabajo meritorio y muchas veces oscuro de los investigadores locales.

Así acontece en Burgos con la Institución Fernán-González.

Hace ya bastantes años, bajo el patronato de la Excelentísima Diputación Provincial, se creó en Burgos esta Institución de Fernán González, Academia Burgense de Historia y Bellas Artes, para cultivar, promover y difundir los valores históricos, artísticos y literarios de Burgos, como cabeza de Castilla y para el amparo y divulgación del arte y literatura castellanas, dentro y fuera de la ciudad y provincia, siendo entonces presidente de la Diputación don Julio Puente Careaga.

El Boletín de la Institución publicado ahora semestralmente, constituye una valiosísima aportación y de entre los investigadores locales hemos de destacar las ilustre figuras de don Teófilo López Mata y del meritisimo director de la Institución Fernán - González, don Ismael García Rámila, alma de la Institución.

Desde entonces la Institución Fernán-González y la Diputación Provincial de Burgos que la patrocina, están en línea con las demás Corporaciones análogas, en sus Asambleas nacionales.

Estas asambleas tienen como finalidad primordial, coadyuvar a la intensificación de las relaciones entre las Corporaciones

provinciales para contribuir a la solución de sus problemas en el ámbito de la cultura, mediante aportaciones doctrinales y prácticas que estimulen y faciliten la colaboración y cooperación interprovincial en orden a mejorar la estructura y funciones de sus Instituciones culturales y a potenciar sus efectivos a través de conferencias, ponencias, comunicaciones, discusiones, publicaciones y ulteriores actividades que se organicen e instrumenten para la colaboración interprovincial.

La primera Asamblea se celebró en Zaragoza en 1962. La segunda, en Valencia, en 1965. La tercera en Barcelona, en 1968. Y la última, a la que vamos a referirnos, en Bilbao. La próxima Asamblea se acordó que se celebre en Córdoba.

\* \* \*

Por lo que respecta a la asamblea de Bilbao, aunque la Prensa de las diversas provincias y la de Madrid informó sumariamente en su día, creo que merece que la dediquemos alguna atención en el ámbito provincial burgalés, y a ello van encaminadas estas líneas.

No hay duda de que el año 1970 con el que se inaugura la vigencia de la Ley de Educación Nacional, agudiza las preocupaciones por los problemas culturales.

Por eso nada tiene de extraño que las ponencias y las jornadas de estudio con sus posteriores conclusiones, versaran sobre los siguientes temas:

Primera ponencia: Bibliotecas. — Sistematización de nuestras bibliotecas públicas.

Segunda ponencia: Museos, monumentos y excavaciones. — «Las ciudades y su consideración humanística».

Tercera ponencia: Investigación. — «Horizontes de la investigación moderna en la vida local».

Cuarta ponencia: Enseñanza. — «La nueva Ley General de Educación y las Diputaciones Provinciales».

Quinta ponencia: Publicaciones. — «Base para una política de publicaciones locales».

\* \* \*

A fin de no alargar demasiado este modesto artículo informativo, dejaremos para un segundo artículo la concreción de

puntos de vista sobre los temas anteriormente indicados y algunas de las conclusiones prácticas que se acordaron.

Hemos de subrayar en primer lugar que la Diputación de Vizcaya organizó durante los días de la Asamblea la inauguración de las siguientes Exposiciones:

Exposición Nacional de Bellas Artes y Sección de Arte Moderno del Museo de Bilbao.

Exposición de Libros Vascos Antiguos y Raros, en la Biblioteca Provincial.

Exposición de «El Consulado de Bilbao y su tiempo».

Inauguración del Museo Histórico de Vizcaya.

Pero sí hemos de subrayar algunos otros aspectos de las Jornadas que produjeron emoción en todos los asambleístas, y alguno de esos aspectos también muy singularmente en los representantes burgaleses.

\* \* \*

Una de las Jornadas de estudio se celebró en la Sala de Juntas de Guernica, de tan singular significación en la historia de Vizcaya y de España.

Sala tradicional con sus dos filas de escaños y tribuna corrida sobre ellos. En el friso, una galería de retratos de personajes históricos. Al frente, la mesa presidencial, y detrás un altar en el que se venera una bellísima imagen de la Virgen María, separado de la sala con ricos cortinajes.

Es tradicional que cuando se celebra una junta y llegan las doce de la mañana se suspende la sesión; sale revestido el capellán de la Sala de Juntas; se recorren los cortinajes que cubrían el altar y se reza el «Angelus».

Así también ocurrió en nuestra Jornada con la emoción religiosa y patriótica de los asambleístas.

En esta reunión de trabajo mi compañero de representación, señor García Gallardo, cuando se discutía una de las conclusiones, hizo una acertada sugerencia en orden a las medidas de defensa que deben adoptarse para que no desaparezca la riqueza documental de los «documentos timbrados» por las maniobras especuladoras de coleccionistas en esta clase de documentos.

\* \* \*

Otro acontecimiento fue el concierto de gala que se ofreció a los asambleístas a cargo de la Orquesta Nacional y el Coro de Cámara del Orfeón Donostiarra con destacados solistas, todo ello dirigido por nuestro ilustre paisano Rafael Frühberck de Burgos.

El programa consistió en la ejecución de la Sinfonía número 8 de Beethoven y la maravillosa nueva versión de concierto de «La Vida Breve», de Manuel de Falla.

\* \* \*

En la Exposición de libros vascos antiguos y raros que se inauguró en la Biblioteca provincial, pudimos apreciar en una vitrina un antiguo manuscrito del Fuero de Vizcaya, y junto a él en lugar destacado la primera edición impresa de dicho Fuero, editada en una imprenta de Burgos del siglo XVI.

\* \* \*

Finalmente hemos de destacar las abrumadoras atenciones con que nos distinguieron el presidente de la Diputación Provincial de Vizcaya don Pedro de Arístegui, la alcaldesa de Bilbao doña Pilar Careaga de Lequerica, y el secretario de la Diputación de Vizcaya don Antonio Martínez Díaz, que lo fue anteriormente de la Diputación Provincial de Burgos.

Quédese para un segundo artículo la referencia a algunos aspectos de las ponencias y conclusiones de estas Jornadas Culturales de interés general y también de interés para nuestra provincia de Burgos.

## II

### CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

Recordábamos en el anterior artículo informativo, los temas que fueron objeto de estudio en la Asamblea Nacional de las Instituciones Cultura de las Diputaciones Provinciales, recientemente celebrada en Bilbao.

La primera ponencia que estuvo a cargo de don Luis García Ejarque, versó sobre «La sistematización de nuestras Bibliotecas públicas» y se llegó fundamentalmente a las conclusiones siguientes:

Que para que el principio de igualdad de oportunidades sea una realidad en todos los campos de educación y la cultura, es necesario que todos los españoles vivan donde vivan, puedan disfrutar de los beneficios de un servicio de lectura público y gratuito, completo y eficiente.

Que cada provincia debe analizar y evaluar sus actuales recursos bibliotecarios y elaborar seguidamente una planificación del desarrollo de los mismos con vistas a conseguir cuanto antes y dentro de su término, la aplicación del principio anterior.

Que las Diputaciones Provinciales, o en su caso las Instituciones de cultura dependientes de ellas, deberán intervenir activamente en la formación de los Planes Bibliotecarios, integrados en los Planes provinciales o regionales de Educación.

Que en la planificación del desarrollo de los servicios bibliotecarios de una provincia, ha de procurarse la máxima sistematización de los mismos, para alcanzar un total aprovechamiento de los recursos.

\* \* \*

La segunda ponencia a cargo de don Antonio Beltrán Martínez, versó sobre las ciudades y su consideración humanística».

Ante la creciente deshumanización de las ciudades; los peligros que ofrece el patrimonio artístico por parte de gentes especuladoras o despreocupadas, el abandono de los pueblos y la revalorización de éstos en todos los aspectos, se llegó también fundamentalmente a las siguientes conclusiones:

Que teóricamente la solución está en una elevación del nivel cultural y en una corrección de la codicia; esencialmente en la presencia del amor hacia nuestras ciudades y pueblos con sus paisajes, su historia y su arte.

Que debe realizarse urgentemente, mediante el establecimiento de juntas coordinadoras, un inventario del patrimonio cultural a todos los niveles; Ayuntamientos, provincias, diócesis, etc., completado con archivos fotográficos y ficheros monográficos.

Que se deben editar mapas con gran publicidad, marcando monumentos conjuntos, paisajes e incluso objetos que deben ser respetados.

Que las Diputaciones Provinciales y las entidades culturales deben de colaborar en las siguientes finalidades:

Política de museos.

Protección de las costumbres y artes populares.

Salvamento de músicas, trajes, artesanía, arquitectura popular y mantenimiento de tradiciones.

Ordenación del turismo histórico artístico, mediante el conocimiento de zonas concretas con programas adecuados de «Conozca Ud. su provincia», «Conozca Ud. su ciudad».

Protección de excavaciones arqueológicas y represión de las clandestinas.

Defensa de los archivos, documentos, colecciones de libros, etcétera, etcétera.

Preparación de elementos técnicos especializados y lucha contra la intervención, bien intencionada pero nociva, de improvisaciones sin base suficiente.

En el coloquio de esta ponencia, el autor de este artículo informativo explicó a los asambleístas lo que se viene haciendo a este respecto en la provincia de Burgos, singularmente con las campañas de entidades culturales de Cajas de Ahorros, «Conozca Ud. su ciudad», «Conozca Ud. su provincia» y sobre todo con la campaña de la Diputación Provincial para el embellecimiento de los pueblos, en colaboración con diversas entidades provinciales y otorgamiento de premios anuales.

\* \* \*

La tercera ponencia versó sobre «Horizontes de la investigación moderna en la vida local».

Y singularmente respecto a aquellas localidades en que no hay personal técnico se interesó la colaboración de los miembros del clero secular, los maestros, los médicos, los secretarios de Ayuntamiento y algunos empleados municipales.

Esta ponencia estuvo a cargo de don Julio Caro Baroja.

\* \* \*

La cuarta ponencia a cargo de don Fernando R. Garrido versó sobre «La nueva ley general de Educación y las Diputaciones Provinciales» y se establecieron las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> — Como elemento primordial previo a toda acción educativa, las Diputaciones deben promover, supuesto que no lo hayan hecho ya, la realización de un estudio de planificación integral de la educación. En el caso de provincias de características físicas, demográficas, económicas y culturales afines, este estudio debe tener carácter regional.

2.<sup>a</sup> — Las Diputaciones Provinciales en su acción en materia de enseñanza deben conceder prioridad al período de educación general básica, de forma que en el más breve plazo se consiga que todo niño de 6 a 13 años disponga de un puesto escolar adecuado.

3.<sup>a</sup> — Los medios disponibles deben concentrarse en un número reducido de acciones prioritarias, evitando su dispersión y, consiguientemente, bajo rendimiento.

\* \* \*

Finalmente la quinta ponencia a cargo de don José-Simón Díaz versó sobre el tema «Bases para una política de publicaciones locales, y las conclusiones esenciales fueron en síntesis las siguientes:

Estimular las publicaciones de las Instituciones de estudios locales pero debidamente seleccionadas para que no surjan de manera anárquica y casual.

Que dentro de los estudios históricos deben fomentarse los destinados a esclarecer y exaltar el desarrollo de los estudios locales, dando cabida en libros y revistas a los estudios solventes sobre temas actuales y proyectos para el futuro, despojándolos en cuanto sea posible de sus aspectos circunstanciales y propagandísticos.

Que debe estimarse la tendencia a mantener todo lo actual digno de conservarse y que debe prevalecer sobre el excesivo afán innovador.

Intercambio de publicaciones e información, acordado en asambleas anteriores.

Las Diputaciones Provinciales de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa obsequiaron a los asambleístas con bellos ejemplares de interesantes y preciosas publicaciones, pregoneras de una gran preocupación histórica y de un exquisito arte tipográfico.

Desde luego, puede decirse que es muy conocido y apρέ-

ciado el Boletín de la Institución Fernán González, cuya colección constituye ya una interesante e insustituible aportación para el estudio de temas castellanos y burgaleses.

## PERSPECTIVAS

Fácilmente se advierte que los problemas abordados en las diversas ponencias son poco más o menos los que se plantean en todas las provincias con sus especiales y primitivos matices.

Es cierto que a las Diputaciones provinciales y a a las entidades culturales les incumbe un trabajo primordial de estudio, planteamiento y razonable ejecución con arreglo a sus respectivas posibilidades.

Pero el ambiente cultural y artístico es obra de todos, en una sana y esperanzadora labor democrática que eleve el nivel popular convirtiéndose así en una labor selectiva general que supere el «gamberrismo» que nos invade en muchos aspectos de la vida.

¿Cómo interesar a todas las clases sociales en esta tarea que puede ser de halagadoras perspectivas?

Toda obra de educación necesariamente es lenta, pero cuando se hace con acierto, con entusiasmo y con tesón, los frutos son seguros a mayor o menor plazo.

¿Cómo hacer partícipes a todos, por lo menos en algunos aspectos de estos problemas?

Precisamente «Diario de Burgos», creo que con éxito, viene cultivando una interesante sección de «Quisicosas locales», que es una especie de tribuna pública en la que, entre bromas y veras, se denuncian hechos, se plantean problemas y se proponen soluciones.

Quizás fuera útil otra sección de «Quisicosas provinciales», que se podría titular «Los pueblos preguntan..., los pueblos dicen y proponen..., los pueblos piden», enfocando aquellas preguntas, propuestas y peticiones no sólo encaminadas al mejoramiento material, sino en torno a problemas culturales y artísticos. El aireamiento de estos problemas en la Prensa los daría actualidad, agudeza y posible eficacia en su resolución.

La Prensa local tiene indudables expertos que puedan calibrar esta modesta iniciativa.

Así nuestra provincia podrá mejorar su alineación en orden a las conclusiones de las memorables jornadas de Bilbao, en las que inmerecidamente participamos y de las que hemos querido dejar alguna modesta constancia en estos artículos informativos.

**Julio GONZALO SOTO**

### **Nota de la Redacción:**

---

Según ha comunicado a la Institución Fernán-González el secretario de la Diputación de Vizcaya, don Antonio Martínez Díez, que también lo fue hace unos años de la Diputación de Burgos, los encargados de todo lo relativo a la IV Asamblea de las Instituciones Culturales de las Diputaciones, han acordado incorporar al expediente general los dos artículos del Académico de la Institución Fernán-González, Sr. Gonzalo Soto, como testimonio y afecto a Burgos y a los burgaleses y de gratitud por haber asistido a los diversos actos de la Asamblea.

## Pleno del Patronato "José María Quadrado" correspondiente al año 1970

Con fechas del 14 al 16 del pasado diciembre, se celebró, salómnemente, en Madrid, en su sede oficial sita en el «Consejo Superior de Investigaciones Científicas», el pleno anual reglamentario del Patronato «José María Quadrado», patrocinador de las investigaciones de los Centros locales y provinciales.

La sesión inaugural de este destacado acaecimiento cultural tuvo lugar bajo la autorizada presidencia de los Excelentísimos Srs. D. Manuel Lora Tamayo, presidente del C.S.I.C., don José Luis de Arrese, presidente del mencionado Patronato, del vicepresidente don José Filgueira Valverde, del Secretario General don José Manuel Casas Torres y de algunas otras ilustres personalidades.

En pos de la pública inaguración de la biblioteca integrada por las publicaciones remitidas por los Centros asociados, se declaró abierta, por la Presidencia, la sesión pública, comenzando por la actuación del jefe de la Sección de Distribución de Publicaciones del C.S.I.C., don Manuel Tigeras, quien en un detallado y documentadísimo informe hizo hincapié sobre la actual situación de las publicaciones; la participación del C.S.I.C. en la Feria Nacional del Libro; en las exposiciones de Frankfurt, Bruselas, Londres y en el IV Salón Internacional del Libro Científico de París. A continuación, dio cuenta de los resultados obtenidos por la misión del C.S.I.C., que viajó a Hispanoamérica. «No pueden ser más satisfactorias —dijo—, pues se dejaron canalizados en siete países, son a saber: Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela, contactos para un amplio mercado del Libro Científico español, habiéndose establecido en estos países catorce distribuidoras». Añadió que se han mantenido

contactos permanentes con nuestro Patronato, con el fin de llevar a cabo una mejor coordinación en la distribución del Libro Científico. Finalmente, el señor Tígeras propuso a los asambleístas la colaboración entre el Patronato y los 45 Institutos de estudios locales, para la coedición de sus obras, así como para su distribución.

A continuación de este documentado informe dio comienzo la lectura y comentario de las memorias expresivas de las actividades culturales desarrolladas en el correr de 1970 por los 45 centros tutelados y sostenidos, por toda la geografía hispánica por el Patronato José María Quadrado. Estas lecturas, comentadas muy oportunamente, constituyeron un índice bien claro y expresivo no tan sólo de las respectivas enunciaciones de actividades de cada Centro, si no a la vez del amplio panorama espiritual llevado a feliz término por los diversos Institutos, todos los cuales con una verdadera y loable dedicación investigadora, tanta y tan buena mies han sabido entrojar en los amplios dominios del espíritu.

El día 15 no se celebraron sesiones, dedicándose íntegramente tal fecha al desarrollo de una muy grata excursión a Segovia y cazadero real de Riofrio; fina y lograda atención que se desarrolló con pleno éxito, en un ambiente, plenamente logrado, de sana y cordial camaradería, regresando los excursionistas realmente satisfechos tanto del agasajo culinario ofrecido en el famoso «Mesón Cándido», sito en la hidalga capital castellana, como de las bellezas naturales y artísticas del famoso cazadero-museo real de Rifrio.

El día 16, en pos de una documentada exposición y comentario respectivos de los estudios bio-bibliográficos, aportados por la casi totalidad de los 45 Centros provinciales integrados en el Patronato, exposición y comentario en el que se leyeron estudios de verdadero valor en los terrenos tanto literario como de investigación cultural en el correr de casi seis horas de labor ininterrumpida, se procedió, previo un breve descanso, a la celebración de la solemne sesión de clausura, en la cual nos cupo el honor de vernos presididos por el Excmo. Sr. ministro de Educación y Ciencia, don José Luis Villar Palasí, quien, en pos de las intervenciones oratorias de los señores Lora Tamayo, Arrese Marga, Filgueira Valverde, el cual leyó un ameno y documentado discurso sobre el tema: «El padre Sarmiento, precursor de

los estudios locales», el secretario general, señor Casas Torres, dio lectura a una documentada memoria, copia y resumen de los actos celebrados en el correr del Pleno, enumerando al paso, las principales actividades llevadas a cabo por el Patronato, en el año ya finalizado. Habló, así mismo del proyecto de creación, en Madrid, de una biblioteca de carácter regional y enumeró las importantes subvenciones concedidas a diversos centros provinciales.

Cerró el acto el Excmo. Sr. Ministro, con un breve discurso en el que mostró su sincera complacencia por la docta función investigadora y cultural de estos laboriosos Centros provinciales, a los que prometió su más amplia y eficaz protección. Con una cálida ovación, ofrecida por los concurrentes a cuantos oradores intervinieron en el ejemplar acto de clausura y un espléndido «vino de honor», ofrendado por C.S.I.C., se dio por terminado este tradicional y normativo acto, en el curso del cual, no tan sólo se resellaron antiguas amistades si no que se enhebraron otras muchas que anudan los gratos lazos de unión entre los que dedicamos nuestras vidas a la investigación literaria e histórica. Como último acto de la sesión de clausura, se acordó que la sede del pleno del año 1971, lo sea la ciudad de San Sebastián.

Por nuestra Institución Fernán-González, concurrieron al ejemplar sucedido académico los numerarios señores García Rámila y Rvdo. P. Valentín de la Cruz O.C.D. Los trabajos de investigación bio-bibliográfica presentados por nuestra Academia, discutidos y aprobados por el Pleno fueron fruto de los académicos señores García Rámila, quien estudió la personalidad del fallecido miembro de esta Institución Dr. D. Matías Martínez Burgos; D. Federico Díez de la Lastra, quien estudió la figura ilustre del también académico D. José Luis Monteverde; D. Pedro Sanz Abad, quien trazó un amplio estudio- bio-bibliográfico sobre la personalidad ilustre del profesor y cronista de Burgos D. Eloy García de Quevedo y, finalmente, el Rvdo. P. fray Valentín de la Cruz, quien trató de la obra meritisima y significación cultural del gran burgalés que se llamó fray Silverio de Santa Teresa.

Tales fueron, brevemente tratados, los principales acaecimientos que ilustraron y dieron luz a este interesante torneo cultural.



Artículo segundo. — Sin perjuicio de las altas personalidades de la nación que puedan constituir una comisión de honor, se constituye un comité para la organización de los actos conmemorativos que, presidido por el gobernador civil de Burgos, estará constituido por un representante de cada uno de los Ministerios del Ejército, Educación y Ciencia e Información y Turismo, un representante de la Secretaría General del Movimiento y otro del Cabildo Catedralicio, así como por el alcalde de la capital y el presidente de la Diputación Provincial.

Se constituye asimismo una comisión ejecutiva, presidida por el gobernador civil e integrada por el alcalde de Burgos y el presidente de la Diputación Provincial.

Actuará como secretario, tanto del comité como de la comisión ejecutiva, la persona que se designe por el presidente.

Artículo tercero. — El comité redactará los programas generales de los actos que hayan de celebrarse, desarrollará los mismos y propondrá al Ministro de la Gobernación cuantas medidas estime convenientes para su mayor solemnidad, cuando su efectividad trascienda del ámbito provincial.

Artículo cuarto. — Por el Ministerio de la Gobernación se adoptarán las medidas necesarias para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid, a doce de noviembre de mil novecientos setenta.

**FRANCISCO FRANCO.»**

\* \* \*

Por el que, durante el correr de más de 15 años, fue miembro numerario de esta Institución Fernán González, Ilmo. señor don Basilio Osaba y Ruiz de Erenchun, ha sido presentada, con carácter de irrevocable, a la Junta Directiva de esta Corporación, su dimisión como tal numerario, basada esta dolorosa resolución en la imposibilidad de atender debidamente a sus deberes corporativos, por la evidente razón de la multiplicidad y debida atención a sus cargos oficiales que, cosa lógica, son para él de primordial desempeño.

Consciente esta Academia de la realidad de las razones alegadas por el ilustre compañero, acordó en su junta mensual,

celebrada el día 29 del pasado diciembre, aceptar, aunque con verdadero sentimiento, tal renuncia.

Deseando, sin embargo, no perder el contacto con tan destacada personalidad, esta Academia, a una voz, adoptó el acuerdo de designar a dicho señor Osaba, miembro honorario de nuestra Institución.

\* \* \*

La benemérita «Sociedad Filarmónica Burgalesa», una de las más preclaras y constantes entidades culturales de nuestra capital, está realizando durante el año actual una meritísima campaña de divulgación musical. Bajo el honroso patronazgo de la Comisaría General de la Música, de la Dirección General de Bellas Artes, ha organizado una brillante serie de actuaciones que culminaron en el magnífico concierto celebrado el día 28 del pasado diciembre, en el cual la autorizada batuta del maestro Vicente Spiteri, al frente de la veterana Orquesta Sinfónica de Madrid, obtuvo, en estricta justicia, uno de sus más resonantes éxitos.

Mil plácemes merece esta tan modesta como laboriosa Sociedad Filarmónica Burgalesa, que luchando con la incompreensión espiritual tan característica de nuestra ciudad para todo lo que atañe al arte y la cultura, en cualquiera de sus manifestaciones, cuida y cultiva un clima musical que la honra y la enaltece.

Por tan altruista como meritoria labor, cordial enhorabuena..

R.